



NUESTRO AUXILIO



ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MARÍA AUXILIADORA Y DE LOS EX-ALUMNOS SALESIANOS DE MENORCA

SUMARIO

Reglamento comentado.—La educación de los hijos.—En el Santuario de María Auxiliadora.—Importante.—María Auxiliadora en Mahón.—Gracias de María Auxiliadora.—Cultos en el Santuario de María Auxiliadora.—UNION DE ANTIGUOS ALUMNOS. (Conferencia del Sr. Font y Arbos. Por este mes... Visita importante.—Poesía.—A LOS NIÑOS. Cuadro de honor. Cuento.—NOTICIAS Y VARIEDADES. Días de ayuno. Defunción.

Archicofradía de María Auxiliadora

El Reglamento comentado

III

..... " Se esforzarán los socios... en contribuir al decoro y devoción a las novenas, fiestas y solemnidades que en honor de María y del Santísimo Sacramento se celebren en el curso del año."

(Cap. I, Art. III del Reglamento)

Vista, en anteriores artículos, la obligación, que a los Archicofrades de María Auxiliadora les impone su Reglamento, de ser Apóstoles de las dos suavísimas devociones al Señor Sacramentado y María Sma. Auxiliadora, hemos aquí de exponer breve y sencillamente algunos medios que les indica el artículo hoy comen-

tado para mejor llenar su noble misión.

El año civil guarda para el ciudadano y el patriota fechas gloriosas que vienen a recordarle gestas inolvidables de sus antepasados, hazañas purísimas de sus abuelos, y en esos días, las colgaduras y adornos de los balcones, las salvas de artillería o los sones musicales vienen a ser eco y expresión del entusiasmo y cariño con que los buenos hijos de la Patria honran la memoria de sus claros ascendientes.

Igualmente el año eclesiástico y el mariano y el cristiano conservan fechas gratísimas para el corazón de todos los buenos hijos de la Iglesia, de los amantes de la Virgen, de los seguidores de Jesús. Y en esos días hermosos es cuando el pecho de los fieles late a más generosos impulsos, es cuando más fervientes elevan al cielo sus plegariás, es cuando más les traslu-

cen al exterior los internos sentimientos.

Muy sabiamente dispone la Iglesia como la Patria, la celebración de esos días de gloria: porque así como más numerosas suben al alto esos días las preces de sus hijos, más cumplidas y continuadas son las mercedes de allí descendidas y más se arraiga el amor y más la devoción y más el piadoso ardor de los devotos; como, asimismo, ante la consideración de pasadas glorias, se anima el buen hijo de la Patria a deparar a la Madre bien amada nuevos días de bienestar y felicidad.

Esos son vuestros días, Archicofrades queridísimos: los días de la salud, los días propicios para pedir y para alcanzar, para externar el fuego que arde en el interior.

Cuando los grandes de la tierra celebran su onomástico o su cumpleaños, los albums colocados a la puerta de sus palacios se cubren de firmas, llueven allá memoriales y demandas, y para todos hay alguna limosna, algún consuelo, algún alivio.

Pues si esto sucede con los hombres, ¿qué no sucederá con los Reyes del Cielo?

Con qué gozo no se despacharan allá las peticiones de los humildes en días de tanta alegría para el cielo como son las festividades de María Santísima y de su Hijo divino Sacramentado?

Pero esto, con ser tanto, es poco para el buen Archicofrade: debe, no contentarse con aprovechar para sí ocasiones tan propicias de enriquecerse con celestiales mercedes, sino contribuir a que esos beneficios se extiendan a los demás semejantes suyos, fieles o infieles, afectos o extraños, convivientes o vecinos, procurando que el decoro y la devoción de esos días de bendición sean tales que muevan a los otros a aprovecharse también de esos días de salud.

¿Cómo lo conseguirán?

Lo indica el reglamento: con la *pala-*

bra y el *consejo*, con las *obras* y su *influencia*.

Llega, por ejemplo, el mes de Mayo, o la fiesta del Corpus, u otra cualquiera festividad mariana o eucarística. Sabido es que en esos días la Virgen Auxiliadora o el buen Jesús se complacen en esparcir sobre las multitudes cristianas, a su altar agrupadas, gracias y favores más que nunca señalados y numerosos. Pues bien: ved ahí al buen archicofrade como empieza a cumplir su apostolado.

Una miradita al rededor: ve enseguida qué personas podrán sacar gran provecho de aquél mes, de aquella novena que se aproxima: tal vez un pobrecito alejado de Dios; una persona enferma quizás; un jóven, un niño, o una jóven, una niña, expuestos a grandes peligros espirituales, como la pérdida de la fé o la inocencia, o la santa gracia de Dios;... y mirad cómo ese buen Archicofrade entenderá toda su angustia aunque oscura misión. Primero con la *palabra* prudentemente dicha, después con el *consejo* cuando haya mayor intimidad, más tarde con las *obras* que arrastran al bien y finalmente con la *influencia* grande o chica que directa o indirectamente pueda ejercer, atraerá a los altares muchas almas que serán las místicas flores que los adornarán en el mes, novena y fiestas marianas o eucarísticas.

Y esto conseguido lo principal está hecho: lo demás, el adorno material, el esplendor de las luces, la grandiosidad de las funciones, vendrá de por sí. Primero es el templo espiritual en que son las almas sillares y piedras, primero las flores místicas que las de los terrenos jardines, primero el rumor suave de las plegarias de esas almas atraídas que las músicas, orquestas y cantos, sin que esto quiera decir que a aquella espiritual efusión no haya de ser complemento el esplendor externo y aparente.

Queremos, en una palabra, decir y y aquí resumimos nuestro pensamiento: que el buen archicofrade debiera de tener por no completo aquel día de fiesta mariana o eucarística en que, por no poner en práctica alguno de los medios que le señala el artículo 3.º del primer capítulo de su reglamento, no llevara al altar de la Virgen o del Señor Sacramentado algún alma necesitada de los favores celestiales.

Esfuércence, pues, los amadísimos archicofrades en hacerlo: campo tienen en que desplegar su celo, para que, contribuyendo de ese modo a la mejor celebración de esas fiestas benditas, tengan en la salvación de los otros, la feliz seguridad de la suya propia.

R. B.

La educación de los hijos

Para los padres y madres de familia

Es menester que los padres y las madres de familia den en todo buen ejemplo a sus hijos; los corrijan mientras es tiempo y extirpen sus vicios nacientes. No hay defecto que no pueda destruirse en un niño si las correcciones son prudentes y constantes.

funesto suceso.—En 1838, conducido un criminal a los tribunales, fué condenado a quince años de presidio. Recibió con calma la sentencia. Solicitó enseguida un instante de silencio y pronunció las siguientes palabras. «*Yo perdono a los jueces que acaban de pronunciar mi sentencia, ella es justa; perdono a los gendarmes que van a llevarme al calabozo; pero hay un hombre en este recinto a quien no perdono: este hombre es mi padre. Allí está (y mostró al infortunado anciano que había venido al tribunal). Si él me hubiese dado buen ejemplo, si me hubiese corregido y castigado en mi juventud, yo no me encontraría en el banco de los acusados. A estas terribles palabras el padre cayó muerto. Y mientras conducían al hijo a la prisión, acompañaban al padre al cementerio.*—(Sibillat)

En el Santuario de María Auxiliadora de Ciudadela.

El día 20 del p. p. Febrero se cantó Oficio solemne y hubo sermón en honor de María Auxiliadora en acción de gracias por favores recibidos.

Se predicó otro sermón en honor de tan buena Madre el día 27 del mismo mes de Febrero también en acción de gracias.



Para dar a los fieles comodidad de oír la palabra de Dios, desde el primero de Enero de este año se lee la explicación del Evangelio del día, todos los domingos en las dos primeras misas y en la última, y en la misa de los niños hay el Evangelio predicado.



IMPORTANTE.—La Novena y la Fiesta de María Auxiliadora de este año revestirán una solemnidad nunca vista ni presenciada en Ciudadela.

Tanto la Novena como la Fiesta tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis por concesión especial de nuestro amadísimo Prelado y del M. I. Cabildo. Predicará todos los días el muy elocuente orador sagrado Rdo. Padre Redal, Dominicó. El motivo de tan solemnes cultos en honor de María Auxiliadora es para poner digno remate al glorioso centenario del año pasado. En el año 1815 fué instituida por Su Santidad Pio VII la fiesta de María Auxiliadora y en el 1816 fué por primera vez celebrada por los fieles; podemos, pues, afirmar que los solemnes cultos de este año forman parte aún del grandioso Centenario del año pasado. Así lo entendieron el Exmo. Prelado de la Diócesis y el M. I. Cabildo en el acto de conceder que María Auxiliadora sea este año honrada durante su novena y su Fiesta en la grandiosa y artística Catedral de Menorca. Otro motivo nos ha movido a solicitar este permiso. La devoción a María Auxiliadora ha tomado un incremento tan grande en Menorca y en especial en Ciudadela, que su Santuario es de todo punto incapaz para cobijar a todos los devotos que le frecuentan, en especial durante el mes de Mayo y más aún durante la Novena y la Fiesta. Este año nadie bajo ningún pretexto puede dispensarse de tomar parte a la Novena y a la Fiesta de María Auxiliadora. La Santa Iglesia Catedral es muy espaciosa, todos, absolutamente todos los que sienten latir su corazón de amor hacia la Excelsa Señora bajo

el glorioso título de *Auxilio del pueblo Cristiano*; no tendrán comodidad de oír al elocuente orador Dominicó que cantará sus glorias desde el 19 hasta 28 de Mayo, día en que se celebrará con la mayor pompa posible su fiesta; *todos, absolutamente todos* podrán acercarse a la Sta. Comunión el día 24 de Mayo, día en que María Auxiliadora suele conceder gracias y favores a manos llenas, siendo este su día por excelencia.

En el número de Abril D. M. detallaremos el programa del mes, de la Novena y las Fiestas de María Auxiliadora.

María Auxiliadora en Mahón

No decrece en esta ciudad la devoción y el culto a la Virgen Santísima, bajo el consolador dictado de María Auxilio de los Cristianos. Palpable prueba de ello son los últimos actos realizados en la iglesia ayuda parroquia de la Concepción donde, en Mayo del año 1911, estableció sus reales nuestra Excelsa Madre.

El centro local de su archicofradía no olvida tampoco la doble finalidad de su reglamento, procurando fomentar el culto a la Virgen y consolidar, al propio tiempo, y extender la devoción al Santísimo Sacramento. Así es que aquél templo modelo de escultura y de arte, por desgracia abandonado durante varios años, hoy se ve frecuentado y se celebran en el mismo hermosas fiestas, lo que llena de justo júbilo a su celoso capellán custodio el Rdo. D. Miguel Pons Guinart Pbro.

El día 24 de febrero próximo pasado hubo misa de comunión general, con canto de inspirados motetes, practicándose el devoto ejercicio de aquel día consagrado a María Auxiliadora. Y por la noche del mismo año, con motivo de celebrarse en febrero las Cuarenta Horas circulares en la iglesia de la Concepción, el Coro Eucarístico Mariano se encargó de todos los cultos, cantó un delicado Trisagio, así como el himno de las Marías y después de la novena, la solemne

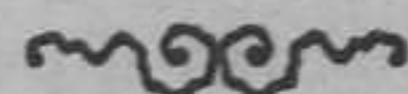
Salve de Eslava ante María Auxiliadora, siendo en número crecido los fieles congregados en el Santo Templo.

También demuestra la devoción de los mahoneses a María Auxiliadora el hecho de que aumentan las limosnas en el cepillo de la Virgen, de tal manera que en 24 de febrero recogió la Señora Tesorera una cantidad superior a la depositada en los meses anteriores.

Parece que la obra de las Tres Marías está felizmente llamada a cooperar en el arraigo y externo del culto a la Divina Eucaristía, en la iglesia de María Auxiliadora. Son ya en número de seis las Marías señoritas para aquel Sagrario, las que presididas por la Delegada o primera María la fervorosa como ilustrada señorita D.^a María del Pilar Baquero, se han puesto de acuerdo con el Rdo. Sr. Capellán custodio para organizar para todos los jueves Misa con comunión en la iglesia de la Concepción, después de la cual se les dará la bendición con el Santo Copón, de conformidad con el reglamento porque se rige tan santa obra.

Finalmente, cumple añadir que esta Archicofradía de María Auxiliadora, dió guardia de honor a S. D. M. en las solemnes Cuarenta Horas de Carnaval celebradas en S. Francisco. Velaron las socias ostentando la medalla de María Auxiliadora y el Rdo. Sr. Director local dirigió los cultos durante la hora asignada a la Asociación: se rezó el Santo Rosario y se practicaron varios ejercicios piadosos, tomados del ritual dedicado a María, Auxilio de los Cristianos.

Elocuentes son los hechos apuntados para que quede demostrado lo que aseguramos al empezar esta crónica, de que el culto y devoción a María Auxiliadora sigue vigoroso en la ciudad de Mahón.



Gracias de María Auxiliadora

En este número no incluimos relación alguna de las gracias obtenidas, en este último mes, de María Auxiliadora, porque todas las recibidas se han destinado ya a su publicación en las Hojitas del mes de Mayo.

Y como quiera que estas Hojitas es preciso se publiquen con la mayor anticipación, suplicamos a todos los devotos de María Auxiliadora que guarden alguna de estas bondades de su buena Madre y deseen publicarla en dichas hojitas nos las manden lo más pronto posible, advirtiéndoles que las que se reciban *después del próximo 15 de Abril*, no podrán ser publicadas en las hojitas de este año.

Dichas relaciones de gracias han de venir debidamente firmadas, aunque sea deseo de las personas firmantes el que no se haga constar la procedencia. Sin este requisito no se publicarán.

Cultos en el Santuario de María Auxiliadora

Marzo 24.—Día consagrado a María Auxiliadora. A las 5 y media misa de comunión general, durante la cual se hará la meditación.—A las 7 y media otra misa de comunión general en la que se rezará el santo rosario. *Tarde.* A las seis de la tarde, piadoso ejercicio en honor de María Auxiliadora con conferencia.

Abril 7.—Primer viernes de mes. Durante la Misa de las 7 y media, que se celebra delante del Santísimo expuesto, se dedican algunos ejercicios al Sgdo. Corazón. Por la tarde a las 6 habrá el Via-Crucis, como los demás viernes de Cuaresma.

« 20.—*Jueves Santo.* A las 7 y media, habrá oficio Solemne y procesión al Santo Monumento. Por la noche a las 9, empezará la hora Santa con sermón.

« 21.—*Viernes Santo.* La función de este día empezará a las 8 de la mañana. A las 3 de la tarde tendrá lugar el sermón de Pasión y el Ejercicio del Via-Crucis.

« 22.—*Sábado Santo.* A las 6 de la mañana empezarán las funciones de este día. Por la tarde al anochecer, seguirá la felicitación sabatina, como todos los sábados del año. Desde el 3 de abril la primera misa será a las 5.

Durante los viernes de cuaresma a las 6 se hace el ejercicio del Via-Crucis.

Los primeros *jueves* de cada mes, se practica en este Santuario durante la misa de las 7 y media el Ejercicio de la Buena Muerte.

Tesoro espiritual

Día 24 de Marzo--Indulgencia Plenaria.

Día 25 Anunciación--Indulgencia Plenaria.



Un gran modelo de fe cristiana

GONZALO DE CÓRDOBA

II

En Dios, más que en nada, fiaba el Gran Capitán para el buen éxito de sus empresas, y nadie, por lo tanto, «debe maravillarse, dejó escrito un cronista de su tiempo, si manejando las armas con esta costumbre, Nuestro Señor tuvo cuidado de levantalle y hacelle grande. Y

ciertamente, de esto fué muy evidente milagro, que habiéndose hallado en tan grandes batallas y encuentros, nunca nadie le hirió ni prendió.»

Prueba de esta divina protección el siguiente elocuentísimo rasgo, que sucedió en el duro y arriesgado asedio de Cefalonia, plaza veneciana que habían tomado los turcos y defendía el ferocísimo Gisdar con muchos de los suyos.

Acababa una noche el campamento

sitiador de entregarse al descanso, cuando, despertando sobresaltado Gonzalo, llamó a grandes voces a sus capitanes para narrarles un sueño que acababa de tener y en el que *vió el caudillo que los turcos tenían hecha una mina que iba a dar en su real tienda.*

Corrieron todos y con zapas y azadones averiguaron la certeza de aquel extraño sueño, que todos tuvieron por manifestación divina, pues las minas, dispuestas y cargadas, debían explotar un cuarto de hora más tarde, volando la tienda de Gonzalo. El autor del antiguo M. S. asegura que este sueño le vino al Gran Capitán *cuando arrimado a su cama, rezando sus devociones y encomendando a Dios los hechos de la guerra, durmióse a poco.*

III

Por tan obligado se tenía Gonzalo a Dios a causa de estos y otros muchísimos favores, que los cronistas narran edificados el gran agradecimiento que de todo clarísimamente mostraba tener a Nuestro Señor. Pulgar narra, con algún detalle, la peregrinación que el caudillo hizo a Santiago después de sus clamorosos triunfos de Italia, *jornada por él prometida y mucho deseada; y antes de que otros negocios le ocupasen entró en el reino...* para llevarla a cabo. *...E dió el Gran Capitán en esta jornada a la iglesia de Santiago, porque tuviesen cargo los cardenales y señores della, de hacer una fiesta cada año de vísperas y misa, treinta mil maravedis de juro y muchos ornamentos de seda y brocado y una muy rica lámpara de plata.*

En sus cartas atribuye siempre sus éxitos a la gracia de Dios.

RIBÉ

Crónica de la Unión

Conferencias del Sr. Font y Arbós

Magníficas, en verdad, fueron las cuatro que dió los días 3, 4, 8, y 9 de este mes de Marzo, el ilustre abogado y excelente propagandista católico D. José Font y Arbós en el Salón de Actos de nuestro Colegio

Después de una bonita pieza de banda presentóle al numeroso auditorio el Salesiano Don Ricardo Beobide en breves y sentidas palabras: y él, acogido con muchos aplausos comenzó a hablar.

El Progreso.

Fué la conferencia una hermosísima disertación sobre el Progreso en la que clara y terminantemente fijó los tres caracteres que necesariamente han de constituir ese progreso: para que sea verdadero, y que son: elevación, expansión y fuerza. El Decálogo, de que se deriva la moral Cristiana, es el único sólido fundamento del verdadero progreso: todo adelanto que no tenga esa base no puede ser estable y pronto o tarde, ha de caer al suelo con estrépito, como ha caído esta fluyente civilización moderna envuelta entre los escombros de la primera casa derruida en la actual horrorosa contienda. Cuna y asiento del verdadero Progreso es el Catolicismo, y en este punto el conferenciante deshizo el sofisma de los que, asegurando ser las Naciones no católicas las más adelantadas hoy, declaran ser incompatible el Catolicismo con el humano adelanto: el progreso no es el solo adelanto material sino también y principalmente el moral. En rápida presentación de varios cuadros hizo ver el docto conferenciante a qué distancia de esa pureza y perfección de costumbres se hallan las naciones hoy tenidas por más progresivas y adelantadas.

La Familia.

Fué la segunda conferencia un canto sublime al santo amor que Dios pródigo colocó en el corazón de los hombres: amor que une los cuerpos y almas fundiéndolas para perpetuar el género humano y formar las familias. Cantó las excelencias del santo matrimonio cristiano y fustigó duramente el matrimonio civil al que llamó por su verdadero nombre concubinato legalizado.

A esta hermosa conferencia asistió el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis y el acto fué amenizado con piezas de Banda y vistas cinematográficas.

El hombre.

Insuperable la tercera conferencia tuvo por tema: *La Formación del Hombre* Cortos parecieron a todos los cinco cuartos de hora en que el inspiradísimo conferenciante desplegó las alas de su oratoria, siéndonos imposible reseñar en pocos renglones ni aún lo más saliente del notabilísimo discurso. Dió normas a los padres, señaló orientaciones, advirtió peligros, y puso de re-

lieve la gran y nobilísima misión del padre, de la madre, del maestro en la formación de las nacientes generaciones. Fustigó dura e inclemente las escuelas laicas, neutras y ferreristas, lugares de prostitución moral, mataderos de almas, semillero de monstruos y criminales, laboratorio de revoluciones y semanas sangrientas. Terminó con una evocación dulcísima de su primera edad cuando entré las rodillas de su madre aprendió a elevar las manos y el corazón al cielo y dando gracias a Dios de que fuera esa su primera educación y no otra alguna laica o ferrerista que hubiera hecho de él un anarquista furibundo y disolvente en vez de un buen ciudadano y patriota.

La Libertad.

Cerró brillantemente la serie de estas conferencias católicas sociales la cuarta y última: *Libertad*. Definió sus caracteres y condiciones para que pudiera llamarse verdadera y probó claramente que ni los que quisieren la libertad de la carne, ni los que pregonan la de cultos, pensamiento y conciencia pregonan ni quieren la verdadera libertad, sino otra que no es libertad sino vergonzosa y misérrima esclavitud de las pasiones y de los vicios.

¡La santa libertad de los hijos de Dios! Esa es la libertad verdadera: la de los mártires sobreponiéndose a las blanduras y amenazas de los tiranos, la santa independencia de los O' Connell y Koschuld, no resolviéndose a besar cadenas que aprisionan la Patria bien amada, llámese Irlanda, Polonia, Bohemia... ¡La libertad *única* limitada por los Diez Mandamientos del Decálogo: hé ahí la sola verdadera, la santa libertad!

¡Bien por el insigne propagandista Sr. Font y Arbós! Alma gigante de apóstol de la buena nueva, haga Dios perpetuarse tus energías, tu actividad incansable y suscite imitadores que vayan por estas modernas sociedades inculcándoles esa savia regeneradora que brota del Corazón sacratísimo de Cristo! No cejes en tu cristiano empeño: te aguarda la corona que Dios reserva a los apóstoles del Bien, sus Hijos bien amados!



Por este mes

Se suspende la comunión mensual en la iglesia de María Auxiliadora, plenamente convencidos de que la habrán suplido los antiguos alumnos correspondiendo á la amorosa invitación que el Consiliario de la Unión hizo á los miembros de la misma, en atento impreso, para que cumplieren con el precepto pascual, todos en corporación, el día 19 del presente, cada uno en su propia parroquia. ¡Qué bello ejemplo!



Visita importante

Nuestro centro se vió honrado con la presencia de nuestro amado Prelado, quien visitó todas sus dependencias, quedando altamente complacido de su desarrollo y buena marcha: lo cual ha sido una prueba de su cariño para nuestra Unión y debe servirnos de aliento para trabajar por su prosperidad, contando, como contamos, con la complacencia de nuestro Prelado.



¡Cuidado con las imitaciones!

—¡Maldito orangután! ¡Ya me ha hecho una monada!.. ¡ya ha metido la pata!--así se exclamaba un pobre zapatero, al contemplar su trabajo estropeado por un *irracional* mono que vivía frente a su casa.

Pues nada, todos los días, cuando el remendón abandonaba su faena, el improvisado oficial, con su instinto de imitación, pretendía elevarse a la categoría de honrado zapatero reproduciendo con sus patas lo que el hombre había hecho con sus manos; pero con tan *poco seso*, que ni *remendaba* ni *remendaba*.

Cansado ya el humilde operario de ver malogrado su trabajo, buscó en su pequeño culetre una *horma para el pié del mono* tan ajustada que no necesitara más. En efecto, abusando de las propiedades imitativas del animal, cuando vió que el bicho le miraba más atentamente, tomó la cuchilla por la parte inofensiva, y con ademán de desesperación ¡zas! se la pasó por la garganta simulando un suicidio y se retiró. El *bobo* imitador, que ningún movimiento había perdido de esta escena, se llegó a la banqueta, tomó la cuchilla, se la aplicó al cuello por la parte más cortante y ¡zas! *simulando* una broma, *realizó* un suicidio..... en una palabra, se mató. ¡Por imitar, sin *reflexionar*, como un mono!

Mis buenos niños, ¿no hay entre vosotros algún orangután como el del cuento?... ¿Me decis que no?... si os referis a la descendencia darwiniana, os creo; pero si es por el instinto de imitación, me parece que encontraría alguno. Cuantos hay que llevados por el pernicioso ejemplo

de un mal compañero, hablan y obran como los malos: para evitar sus burlas, abandonan las prácticas de la religión y para hacer el *hombre*, como le sugiere el mal amigo, hacen lo que ni a un indiferente le está permitido! Pero, amiguitos míos, pensad que os sucederá lo que pasó al mono del cuento: el malo os dirá: «¿qué mal hay en esto?... ¿ves? ¡yo también lo hago!» ¡Ah! no los creais: pues imitándolos, os encontrareis con la cuchilla del pecado a la garganta, que os dará la muerte y os sepultará en el infierno y mientras vosotros llevais una vida triste y melancólica por el pecado que os remorderá la conciencia, el malo se gozará del daño que os ha hecho y se alegrará de vuestra desgracia.

No sigais nunca el ejemplo de los *malos compañeros*, sino escuchad los buenos consejos que os dá desde estas líneas vuestro amigo,

Don Gaudencio.

CUADRO DE HONOR

Niños que sobresalieron por su conducta y aplicación durante el mes de Febrero

Dárvulos

Pedro Sastre Casasnovas;
Manuel Roca Pons.
Gaspar Moll Monjo.

Primera Elemental inferior

Raimundo Anglada Quintana
Lorenzo Franco Catalá
Jaime Picó Alzina.

Primera Elemental superior

Miguel Bagur Barranco
Maximiliano Cardell Pons
Juan Ferrer Camps.

Segunda Elemental

Gabriel Salort Salort
Francisco Bosch Camps
Lorenzo Moll Gelabert

Tercera Elemental

Bautista Moll Soliveras
Miguel Cardell Pons
Sebastián Mesquida Ferrer

Cuarta Elemental

Jaime Cardell Pons
Gabriel Florit Arguimbau

Quinta Elemental

Pascual Román Salas.

Noticias y variedades

Días de ayuno y de abstinencia desde el 24 de Marzo al 24 de Abril

En virtud de la nueva Bula de la Santa Cruzada son días de AYUNO Y DE ABSTINENCIA los siguientes:

24 y 31 de Marzo. 7, 14 y 21 de Abril.

Son días de AYUNO Y NO DE ABSTINENCIA los siguientes:

25 y 29 de Marzo. 1, 5, 8, 12, 15, 19 y 22 de Abril.

ADVERTENCIAS.—1.^a Se concede el uso de condimentos de grasa y lacticinios sin limitación alguna, en cualquier día, en cualquier co-

mida y a toda clase de personas. Por ende las personas que ayunan podrán tomar leche, queso etc. etc. por la mañana y por la noche; aunque, claro está, en cantidad que no quebrante el ayuno.

2.^a En los días de ayuno y domingos de Cuaresma puede tomarse carne y pescado en la misma comida.

3.^a Para poder usar del indulto es preciso tomar dos bulas o sumarios: el sumario de Cruzada y el sumario Cuadragesimal, que se llama de Abstinencia y Ayuno. Los pobres pueden usar de todos los privilegios que tocan al ayuno y abstinencia sin necesidad de tomar Sumarios de ninguna clase.

A. MOLL CAMPS E HIJO.—CIUDADELA